Código: 1GD-FR-0006	RECEPCIONAR, DISTRIBUIR Y TRAMITAR LOS DOCUMENTOS	
Fecha: 10-07-2014		
Versión: 1	NOTA INTERNA	POLICIA NACIONAL

Nro S-2019- [illegible] -DENAR

FECHA:

PARA: CONTRATOS SANIDAD 19 SEP 2019

DE: J1

URGENTE		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	
FAVOR DAR CONCEPTO	x	FAVOR TRAMITAR	
INFORMAR POR ESCRITO		ARCHIVAR	
ENCARGARSE DEL ASUNTO		ENTERARSE Y DEVOLVER	
OTRO:		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	

OBSERVACIONES: SIGUIENDO INSTRUCCIONES DE MI CORONEL J1 RESPETUOSAMENTE SOLICITO EMITIR CONCEPTO DE VIABILIDAD PARA REALIZAR ADICION EN VIGENCIA ACTUAL, VIEGENCIA FUTURA Y PRORROGA EN TIEMPO AL CONTRATO No 94-7-20132-19

FIRMA:

FECHA:

HORA:

19 SEP [illegible] Nro.

FECHA:

PARA: J-1

DE: Contratos Sanidad

URGENTE		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	
INFORMAR POR ESCRITO		ARCHIVAR	
ENCARGARSE DEL ASUNTO		ENTERARSE Y DEVOLVER	
OTRO:		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	

OBSERVACIONES:

De manera atenta y respetuosa me permito informar es muy cordial que es viable realizar adición en la vigencia teniendo encuenta que el avión de sanidad cuenta con los recursos y el Supervisor del Contrato anexa los documentos soportes

FIRMA:

RECIBIDO:

FECHA:

HORA:

FECHA: 19 SEP 2019 Nro.

PARA: Contratos Sanidad

DE: J-1

URGENTE		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	
INFORMAR POR ESCRITO		ARCHIVAR	
ENCARGARSE DEL ASUNTO		ENTERARSE Y DEVOLVER	
OTRO:		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	

OBSERVACIONES:

PROCEDER

FIRMA:

RECIBIDO:

FECHA:

HORA:

Nro.

FECHA:

PARA:

DE:

URGENTE		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	
INFORMAR POR ESCRITO		ARCHIVAR	
ENCARGARSE DEL ASUNTO		ENTERARSE Y DEVOLVER	
OTRO:		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	

OBSERVACIONES:

FIRMA:

RECIBIDO:

FECHA:

HORA:

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad _____
Radicado No _____
Recibido por _____
Fecha _____ Hora _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
SANIDAD NARIÑO

No. S-2019- 079483 **/ ARSAN – GASIS – 29**

San Juan de Pasto, 19 SEP 2019

Coronel:
HERBERT BENAVIDEZ VALDERRAMA
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto
Calle 18 No 47-167 Toro Bajo
La ciudad

ASUNTO: Solicitud adición Presupuesto y prorroga en tiempo

En atención al Plan de Beneficios de la Dirección de Sanidad contenido en el Acuerdo No. 002/01 del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional y la naturaleza del servicio que presta el Área de Sanidad Nariño, se hace necesaria Garantizar la prestación del servicio de CONSULTA ODONTOLOGICA ESPECIALIZADA, PROCEDIMIENTOS, APOYOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS. Entiéndase como atención integral las actividades asistenciales y quirúrgicas, odontológicas, contenidas en el plan de servicios de Sanidad Militar y Policial que se suministra dentro del país y correspondiente a los niveles de atención. Que para el caso del Área Sanidad Nariño, es la Policía Metropolitana San Juan de Pasto quien debe contratar, regular, organizar, proveer y controlar los servicios requeridos, para proporcionar a la población usuaria una protección del riesgo asegurado y el restablecimiento de su estado de salud perdido por eventos catastróficos y/o patológicos, además de la presente justificación, así:

1. se hace necesario mi coronel realizar adición presupuestal por valor de **cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000).** Para poder continuar con el servicio de salud en odontología especializada para los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional. El Área de Sanidad Nariño, tiene Establecimientos de Sanidad Policial que prestan servicios en salud, que se clasifican en el nivel uno de complejidad los cuales se encuentran ubicados en las ciudades de Pasto, Ipiales y Tumaco, razón por la cual no cuenta con el recurso humano, infraestructura física y tecnológica, con la cual se pueda brindar atención en odontología Especializada.

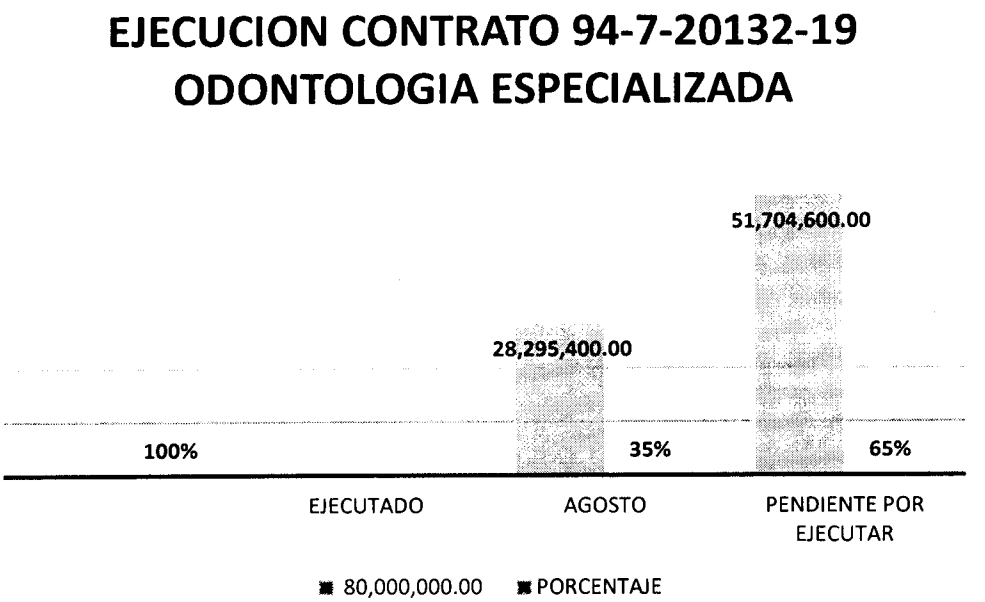
1. Es política y responsabilidad de Área de Sanidad Nariño, brindar un eficiente y buen servicio a los usuarios del subsistema de salud, con lo cual mediante la prestación del servicio de salud en odontología especializada se pretende mejorar la cobertura de atención y calidad de vida de nuestros usuarios.

2. Se tiene un contrato por valor de **OCHENTA MILLONES PESOS** ($ 80.000.000,00), el cual inicio el 24 de Julio de la presente vigencia y a la fecha lleva ejecutado un valor de VEINTI OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 28.295.400), equivalentes a un 35 por ciento del total del contrato, como se indica en los siguientes cuadros.

FACTURACION 2019

MES	VALOR FACTURADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
AGOSTO	$ 28.295.400	35%
TOTAL	$ 28.295.400	35%
PENDIENTE POR EJECUTAR	**$ 51.704.600**	**65%**

ESTADISTICA DE CONSUMO



Por lo anteriormente expuesto y de manera atenta y respetuosa solicito a mi coronel estudie la posibilidad de autorizar adición en presupuesto y prorroga en tiempo por cuatro (4) meses más es decir al 31 de marzo de 2020 al contrato principal No 94-7-20132-19, que tiene por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDA DIAGNÓSTICAS, CIRUGÍAS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL

CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001. Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DE LA DISAN-BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA" de la siguiente manera, así:

Adición Presupuestal Por: **cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000),** distribuidos de la siguiente manera, así:

VIGENCIA 2019: $ 20.000.000, para cubrir los servicios hasta **31 de diciembre de 2019.**
VIGENCIA 2020: $ 20.000.000, bajo la figura de vigencia futura para cubrir los servicios hasta **31 de marzo de 2020**

Plazo de Ejecución: prorrogar en tiempo por cuatro (4) meses más es decir al **31 de marzo de 2020**

Atentamente,

SM184 **RONALD JAMAUCA CASTILLO**
Supervisor de contrato

Vo.Bo_____/ Capitán **ELKIN FERNANDO CHAVES BELLO**
Jefe Área Sanidad Nariño

Anexo: solicitud al contratista en un (01) folio, respuesta del contratista en un (01) folio, solicitud plan de compras en un (01) folio y plan de compras en dos (02) folios vigencia 2019 y vigencia 2020

Elaborado por: SM184 RONALD JAMAUCA--Coordinador Servicio de odontología- ARSAN DENAR
Revisado por: IT JAIME BOLAÑOS-JEFE ADMINISTRATIVO ARSAN DENAR (E)
Revisado por: CT ELKIN CHAVEZ- Jefe ARSAN DENAR
Fecha de elaboración: 12/09/2019

Carrera 35 19-119 Barrio Versalles
Teléfonos 7311177
denar.grusa@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
SANIDAD NARIÑO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2019- / ARSAN – GASIS – 29

San Juan de Pasto,

Señora:
MRTHA PAOLA MONTERO RIASCOS
Representante Legal SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS
Calle 19 No 24-50 ED centro NARIÑO Of 406
Tel 3182553342
La ciudad

ASUNTO: Solicitud adición Presupuesto y prorroga en tiempo

En atención al contrato No 94-7-20132-19, suscrito entre su empresa y la Policía Metropolitana San Juan de Pasto que tiene por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDA DIAGNÓSTICAS, CIRUGÍAS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001. Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DE LA DISAN-BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA", de manera atenta le solicito a su representada acepte la adición de presupuesto en vigencia 2019 y 2020 por valor de **cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000),** distribuidos de la siguiente manera, así:

VIGENCIA 2019: $ 20.000.000, para cubrir los servicios hasta **31 de diciembre de 2019**
VIGENCIA 2020: $ 20.000.000, bajo la figura de vigencia futura para cubrir los servicios hasta **31 de marzo de 2020.**

Así mismo se acepte prorroga en tiempo por cuatro (04) meses más es decir hasta el **31 de marzo de 2020**, en las mismas condiciones técnicas, económicas y jurídicas, con el fin de garantizar el servicio a nuestros usuarios, beneficiarios y contratistas del Área Sanidad Nariño para la vigencia 2020.

Atentamente,

SM184 **RONALD JAMAUCA CASTILLO**
Supervisor de contrato

Elaborado por: SM184 RONALD JAMAUCA--Coordinador Servicio de odontología- ARSAN DENAR
Fecha de elaboración: 11/09/2019

Carrera 35 19-119 Barrio Versalles
Teléfonos 7311177
denar.grusa@policia.gov.co
www.policia.gov.co

San Juan de Pasto, 12 de septiembre de 2019

Doctor.
RONALD JAMAUCA CASTILLO
Supervisor de Contrato
Policia Nacional.
PASTO

REFERENCIA: Respuesta adición presupuesto y prorroga tiempo.

Cordial Saludo.

La presente con el fin de dar respuesta afirmativa a la adición del presupuesto y prorroga de tiempo al contrato N° 94-7-20132-19 suscrito entre **SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGÍA y LA POLICÍA METROPOLITANA** de San Juan de Pasto. Dicho contrato se regirá por las mismas condiciones técnicas, económicas y jurídicas con el fin de garantizar el servicio a los usuarios del área de sanidad hasta el 31 de marzo del 2020.

Atentamente;

SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGÍA
Nit. 900.609.428-9

PAOLA MONTERO
REPRESENTANTE LEGAL
SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGÍA
PASTO.

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 14/05/2012	CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 2		

FECHA: 17 de Septiembre de 2019

CERTIFICADO No.391

UNIDAD EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO CUBS	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
MEPAS	ARSAN	16-01-02-046	1	85122001	A-02-02-02-009	A-02-02-02-009-03-01	Servicios Medicos y Hospitalarios -SERVICIOS HOSPITALARIOS: SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA Vigencia futura 2020	20,000,000.00			1	20,000,000.00		
									-	-		20,000,000.00	-	-

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN 20,000,000.00

CPS-INGRID KATHERINE CARDENAS TAIPE

Administrador Plan de Compras

SM-146 ALEXANDRA LARRAÑAGA CASTRO

Jefe Planeación Unidad

RECIBE:

SM RONALD JAMAUCA

Grado, Nombres y Apellidos

Unidad/Grupo AREA SANIDAD NARIÑO

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 14/05/2012	CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 2		

FECHA: 17 de Septiembre de 2019

CERTIFICADO No.390

UNIDAD EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO CUBS	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
MEPAS	ARSAN	16-01-02-046	1	85122001	A-02-02-02-009	A-02-02-02-009-03-01	Servicios Medicos y Hospitalarios -SERVICIOS HOSPITALARIOS: SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	20,000,000.00			1	20,000,000.00		
									-	-		20,000,000.00	-	-

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN 20,000,000.00

CPS-INGRID KATHERINE CARDENAS TAIPE

Administrador Plan de Compras

SM-146 ALEXANDRA LARRAÑAGA CASTRO

Jefe Planeación Unidad

RECIBE:

SM RONALD JAMAUCA

Grado, Nombres y Apellidos

Unidad/Grupo AREA SANIDAD NARIÑO

Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmaux	MARIA FERNANDA AUX CONCHA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-046	DISAN METROPOLITANA PASTO
Fecha y Hora Sistema:	2019-09-17-2:50 p. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	67719	Fecha Registro:	2019-09-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-046 DISAN METROPOLITANA PASTO		
Estado.:	Certificada	Valor Inicial:	20.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	20.000.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
046 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES				
		Total:	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS SANIDAD NARIÑO

María Fernanda Aux C

TES21. MARIA FERNANDA AUX CONCHA

Responsable de Presupuesto Sanidad Nariño

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmaux	MARIA FERNANDA AUX CONCHA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-046	DISAN METROPOLITANA PASTO
Fecha y Hora Sistema:	2019-09-17-2:51 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	65919	**Fecha Registro:**	2019-09-17	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-02-046 DISAN METROPOLITANA PASTO						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	20.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	20.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	20.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	67719	**Fecha Registro:**	2019-09-17	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/ RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
046 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	Nación	16	SSF						
					Total:	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	20.000.000,00	0,00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS SANIDAD NARIÑO

María Fernanda Aux C

TES21. MARIA FERNANDA AUX CONCHA

Responsable de Presupuesto Sanidad Nariño

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO
NIT. 900.807.338-3

ACTA NO 069 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019 QUE TRATA DE LA MODIFICACION No 001 AL CONTRATO PRINCIPAL N° 94-7-20132-19, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDA DIAGNÓSTICAS, CIRUGÍAS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001. Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DE LA DISAN-BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

Entre los suscritos a saber, Coronel HERBERT BENAVIDEZ VALDERRAMA **identificado con Cedula de Ciudadanía número** 80.512.723 Expedida en Engativá D.C, **nombrado mediante Resolución No. 0982 del 25 de Febrero de 2019 y debidamente facultado para celebrar contratos mediante Resolución No. 00008 del 01 de Enero de 2017 "Por la cual se delega a algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el Gasto", para los efectos de la presente Adición presupuestal se denominara** EL CONTRATANTE POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO, con NIT.900.807.338-3, **por una parte y por otra,** la señora MARTHA PAOLA MONTERO RIASCOS , **mayor de edad, identificada (o) con la Cédula de Ciudadanía No**. 52.422.239 de Pasto (N), **representante legal** SM ESPECIALISATS EN ODONTOLOGIA S.A.S, **Nit No** 900609428-9, con domicilio en Calle 19 No 24-50 Ed Centro Nariño OFC 406, Teléfono 3182553342; **se ha convenido suscribir la presente acta que trata de la modificación No. 001 para realizar la adición presupuestal en vigencia actual, futura y prorroga en tiempo al contrato Principal No 94-7-20132-19, previa las siguientes consideraciones:**

1. Que la **POLICÍA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO**, suscribió el Contrato No. 94-7-20132-19 de 2019 el 22 de julio de 2019, que tiene por objeto según la Cláusula Primera **OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDA DIAGNÓSTICAS, CIRUGÍAS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001. Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DE LA DISAN-BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN**

CONSTITUCIONAL DE TUTELA, por la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS** ($ 80.000.000,00), moneda corriente Incluido iva.

2. Que el plazo de ejecución del Contrato Principal No. 94-7-20132-19 de 2019 se inició el pasado 24 de julio de 2019, con fundamento en la comunicación de ejecución efectuada mediante oficio **No 053761 JEFAT-GRUAD,** suscrito por el Señor Comandante de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto y con fecha de Término el **31 de Diciembre de 2019.**

3. Que el supervisor del contrato No 94-7-20132-19, señor **RONALD JAMAUCA CASTILLO,** mediante oficio sin número, de fecha 11 de septiembre de 2019 solicita a la representante legal de SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS, señora MARTHA PAOLA MONTERO RIASCOS, acepte la adición presupuestal por valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 40.000.000) moneda corriente,** distribuidos de la siguiente manera, así:

 VIGENCIA 2019: VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000) para cubrir los servicios hasta el **31 de Diciembre de 2019,** amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal No **65919** del 17 de septiembre d 2019, expedido por la responsable de presupuesto del Área Sanidad Nariño.

 VIGENCIA 2020: VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000), para cubrir los servicios hasta el 31 de marzo de 2020, amparados el certificado de disponibilidad presupuestal No 11319 del 29 de abril de 2019, por el cual se autorizan las vigencias futuras. Así, mismo se solicita acepte prorroga en tiempo por CUATRO (4) meses más es decir hasta el **31 de marzo de 2020,** con el fin de poder garantizar el servicio en salud a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en el Departamento de Nariño, durante la vigencia 2020.

4. Que en respuesta a la solicitud mediante comunicación oficial sin número de fecha 12 de septiembre de 2019, la representante legal de SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS, señora MARTHA PAOLA MONTERO RIASCOS, expresa por escrito aceptar lo solicitado en cuanto a la adición presupuestal por valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 40.000.000) moneda corriente,** distribuidos de la siguiente manera, así:

 VIGENCIA 2019: VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000) para cubrir los servicios hasta el **31 de Diciembre de 2019,** amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal No **65919** del 17 de septiembre d 2019, expedido por la responsable de presupuesto del Área Sanidad Nariño.

 VIGENCIA 2020: VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000), para cubrir los servicios hasta el 31 de marzo de 2020, amparados el certificado de disponibilidad presupuestal No 11319 del 29 de abril de 2019, por el cual se autorizan las vigencias futuras. Así, mismo se solicita acepte prorroga en tiempo por CUATRO (4) meses más es decir hasta el **31 de marzo de 2020,** con el fin de poder garantizar el servicio en salud a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en el Departamento de Nariño, durante la vigencia 2020.

5. Que mediante Oficio No 079483/JEFAT- GASIS– 29, el Supervisor del Contrato señor **RONALD JAMAUCA CASTILLO** , con visto bueno del Jefe del Área Sanidad, señor Capitán **ELKIN FERNANDO CHAVEZ BELLO**, solicita al señor Comandante de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto y Ordenador del Gasto, autorice realizar modificación al contrato principal No 94-7-20132-19 para la adición presupuestal por valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 40.000.000) moneda corriente,** distribuidos de la siguiente manera, así:

 VIGENCIA 2019: VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000) para cubrir los servicios hasta el **31 de Diciembre de 2019,** amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal No **65919** del 17 de septiembre d 2019, expedido por la responsable de presupuesto del Área Sanidad Nariño.

 VIGENCIA 2020: VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000), para cubrir los servicios hasta el 31 de marzo de 2020, amparados el certificado de disponibilidad presupuestal No 11319 del 29 de abril de 2019, por el cual se autorizan las vigencias futuras. Así, mismo se solicita acepte prorroga en tiempo por CUATRO (4) meses más es decir hasta el **31 de marzo de 2020,** con el fin de poder garantizar el servicio en salud a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en el Departamento de Nariño, durante la vigencia 2020, con el fin de poder garantizar el servicio en salud a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en el Departamento de Nariño, durante la vigencia 2020, mediante nota interna No079483- DENAR, el señor Comandante de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto y Ordenador del Gasto, solicita a la oficina de contratos "*emitir concepto de viabilidad para realizar adición en vigencia actual, vigencia futura y prorroga en tiempo al contrato No 94-7-20132-19*", por lo anterior la oficina de contratos emite concepto, así; " *De manera atenta y respetuosa me permito informarv a mi coronel que es viable realizar, adicion en las vigencias teniendo en cuenta que el area de sanidad Nariño cuenta con los recursos, el supervisor del contrato anexa los documentos soporte.", por consiguiente el* Comandante de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto y Ordenador del Gasto señor Coronel **HERBERT BENAVIDEZ VALDERRAMA, AUTORIZA** realizar el trámite solicitado.

6. Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Resolución 03049 de 2014 por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional en su capítulo VII ASPECTOS PROPIOS DEL CONTRATO ESTATAL, numeral 3 refiere "***ADICION;*** *la adición de los contratos, no podrá efectuarse por más de 50% del valor inicial del mismo, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes...La adición debe acordarse en la etapa de ejecución del contrato, esto es, antes del vencimiento del termino pactado. Podrá en este evento prorrogarse, si fuere necesario, el termino o plazo del contrato. Para ello será obligatoria la ampliación de la garantía de cumplimiento en cuantía y vigencia respectivamente*" y en su numeral 4 **PRORROGA** "*La prórroga tiene como finalidad desplazar en el tiempo el plazo para el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, para lo cual se requerirá del concepto del supervisor del mismo. La prórroga no implica por sí misma, aumento del valor del contrato, habida cuenta que el objeto de este permanece invariable. Sin embargo, en ocasiones el aumento del plazo por razones no atribuibles al contratista, puede generar un mayor costo, evento en el cual, el valor del contrato se aumentara en la medida en que se deba reconocer al contratista dicho mayor valor. En todo caso, la prórroga del plazo deberá efectuarse antes del vencimiento del inicialmente pactado mediante el*

escrito correspondiente, en el cual de requerir aumento del valor deberá estar precedido de la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal que ampare el respectivo compromiso económico y por ende requerirá de registro presupuestal. En los eventos de prórroga se requerirá de la modificación de la respectiva garantía única de cumplimiento en cuanto a la vigencia de los amparos y la cuantía de los mismos, si la prorroga implica un mayor valor del contrato" por lo anterior, las partes están facultadas para suscribir la presente acta que trata de la modificación No. 001 al Contrato Principal No. 94-7-20132-19 de 2019.

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

PRIMERO: Realizar la adición presupuestal al contrato principal No **94-7-20132 -19** cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDA DIAGNÓSTICAS, CIRUGÍAS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001. Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DE LA DISAN-BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA**", por un valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 40.000.000) moneda corriente,** distribuidos de la siguiente manera, así:

VIGENCIA 2019: VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000) para cubrir los servicios hasta el **31 de Diciembre de 2019,** amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal No **65919** del 17 de septiembre d 2019, expedido por la responsable de presupuesto del Área Sanidad Nariño.

VIGENCIA 2020: VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000), para cubrir los servicios hasta el 31 de marzo de 2020, amparados el certificado de disponibilidad presupuestal No 11319 del 29 de abril de 2019, por el cual se autorizan las vigencias futuras.

SEGUNDA: MODIFICAR LA CLAUSULA TERCERA; VALOR, El valor Total del contrato principal No 94-7-20132-19, será de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($120.000.000)**. Distribuidos de la siguiente manera, así:

VIGENCIA 2019: CIEN MILLONES DE PESOS ($ 100.000.000) para cubrir los servicios hasta el **31 de Diciembre de 2019,** amparados en los certificados de disponibilidad presupuestal Números **45219** del 5 de JULIO de 2019 y **65919** del 17 de septiembre d 2019, expedidos por la responsable de presupuesto del Área Sanidad Nariño.

VIGENCIA 2020: VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000), para cubrir los servicios hasta el 31 de marzo de 2020, amparados el certificado de disponibilidad presupuestal No 11319 del 29 de abril de 2019, por el cual se autorizan las vigencias futuras.

TERCERA: Modificar la cláusula **SEXTA-PLAZO DE EJECUCION** del contrato principal **No. 94-7-20132-19** en CUATRO (4) meses más es decir hasta el **31 de marzo de 2020.** Precisando que el contrato en mención se encuentra vigente, por lo cual es viable realizar la modificación 001 al contrato principal **No. 94-7-20132-19.**

CUARTA: El **CONTRATISTA** informará a la Compañía Aseguradora en donde suscribió la Garantía Única, sobre la presente Acta de modificación, para que ella a su vez tome las medidas del caso, y realice las modificaciones de la **GARANTIA: A) Cumplimiento del contrato, B) Calidad del servicio, C) Pago de salarios** y **D) Responsabilidad Civil Extra Contractual,** a los términos de la presente acta que trata de la modificación No. 001 de fecha 16 de Septiembre de 2019 al Contrato Principal No. 94-7-20132-19.

QUINTA: Dar inicio a la ejecución de la presente Adición Presupuestal previa legalización y formalización de la misma, así mismo previa entrega de la carta de inicio expedida por la oficina de contratos del Área Sanidad Nariño. El presupuesto asignado para la vigencia futura iniciara su ejecución a partir **del 1 de enero de 2020.**

SEXTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES: Las demás Cláusulas del Contrato Principal No. 94-7-20132-19 de 2019 que no hayan sido objeto de aclaración o reforma en la presente Modificación, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones, tanto técnico, económico y jurídico.

SEPTIMA: Remitir copia de la presente Acta de Modificación al Responsable de Presupuesto del Área Sanidad Nariño con el fin de que este realice los trámites administrativos pertinentes a los que haya lugar.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los 20 SEP 2019

EL CONTRATANTE

Coronel **HERBERT BENAVIDEZ VALDERRAMA**
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto

EL CONTRATISTA

MARTHA PAOLA MONTERO RIASCOS
C.C. 52.422.239 de Pasto (N),
Representante Legal SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS

Elaboró: Subintendente OSCAR SABALZA Analista de Contratos Área Sanidad Nariño
Reviso Intendente JAIME BOLAÑOS-Jefe Administrativo-AREA DENAR
Capitán ELKIN FERNANDO CHAVEZ BELLO-Jefe AREA DENAR
Aprobó: Subintendente JAVIER BEDOYA -Asesor Jurico MEPAS-ED
Fecha de Elaboración: 17/09/2019
Ubicación: D:\YIMMY\2019\CONTRATOS\RED EXTERNA\VIGENCIA FUTURA\ADICION CLINIZAD

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmaua	MARIA FERNANDA AUX CONCHA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-046	DISAN METROPOLITANA PASTO
Fecha y Hora Sistema:	2019-09-20-10:21 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 65919 de fecha 2019-09-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	93619	Fecha Registro:	2019-09-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-046 DISAN METROPOLITANA PASTO		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	20.000.000,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	20.000.000,00	Saldo x Obligar:	20.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900609428	Razon Social:	SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	87996262136	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	80512723	Nombre:	HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA	Cargo:	COMANDANTE DE DISAN METROPOLIATANA DE PASTO

CAJA MENOR				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificacion:		Fecha de Registro:		Numero:	94-7-20132-19	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2019-09-20

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
046 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	Nación	16	SSF		20.000.000,00			
					Total:	20.000.000,00		20.000.000,00	20.000.000,00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS SANIDAD NARIÑO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
16-01-02-046	DISAN METROPOLITANA PASTO	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2019-09-20	20.000.000,00	20.000.000,00	NINGUNO

María Fernanda AuxC

TES21. MARIA FERNANDA AUX CONCHA
Responsable de Presupuesto Sanidad Nariño

SIIF Nación

Reporte Compromiso de vigencias futuras Comprobante

Usuario Solicitante: MHmaux — MARIA FERNANDA AUX CONCHA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-02-046 — DISAN METROPOLITANA PASTO
Fecha y Hora Sistema: 2019-09-20-10:22 a. m.

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA

Consecutivo de Compromiso:	4419	Fecha Compromiso:	2019-09-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-046 DISAN METROPOLITANA PASTO		
No. Autorización:	7919/	No Asig.Autorización:	11319/			Estado	Generado
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria		Aval Fiscal:	NO		Tipo de Moneda:	Pesos
Valor Inicial:	40.000.000,00	Valor Operaciones:	0,00	Valor Actual:	40.000.000,00		

TERCERO

Identificación:	900609428	Razon Social:	SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS

MEDIO DE PAGO

Identificación:	Abono en cuenta	Cta. Bancaria Núm:	87996262136	Cta. Bancaria Nombre:	
Razón Social:	BANCOLOMBIA S.A.	Identificación	890903938	Tipo de Cuenta:	Ahorro

DATOS ADMINISTRATIVOS

Fecha del Documento:	20/09/2019 0:00:00	Tipo de Documento:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Documento Soporte:	94-7-20132-19

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS SANIDAD NARIÑO

CONTRATOS

CONTRATACION

Razón Social:		Modalidad de Contratación:		Tipo de Contrato:	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	80512723	Nombre:	HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA	Cargo:	COMANDANTE DE DISAN METROPOLIATANA DE PASTO

VIGENCIAS FUTURAS

Posición del Catálogo de Gastos

Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situac.	Año	Fecha Operación	Valor inicial	Valor Operaciones	Valor actual
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	Nación	FONDOS ES PROPIOS	SSF	2020		40.000.000,00	0,00	40.000.000,00

María Fernanda Aux C

TES21. MARIA FERNANDA AUX CONCHA
Responsable de Presupuesto Sanidad Nariño